

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 505 /23.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 23 OCT 2023

SEÑORA PRESIDENTA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los efectos de elevar copia certificada de la Resolución de Cámara N° 322/23, dada en Sesión Ordinaria del día 29 de septiembre de 2023, para su conocimiento y a los fines que estime corresponder.

Sin otro particular, la saludo con distinguida consideración.



Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA PRESIDENTA  
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN  
Dña. Cecilia MOREAU  
SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO

**SEÑORA PRESIDENTA  
HONORABLE CÁMARA  
DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN  
Dña. Cecilia MOREAU  
Avenida Rivadavia 1864  
(C.P.C. 1033 AAV) CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**



**ADJUNTA:**  
NOTA N° 505/23 – L: PRESIDENCIA.-

**REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL  
(9410) USHUAIA T.D.F.**

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son Argentinos”*